

Prueba Específica del ÁREA DE CANTO



CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA:

- Afinación
- Ritmo
- Postura y expresión corporal
- Calidad y pureza del sonido
- Interpretación y musicalidad
- Técnica vocal

PRUEBA ESPECÍFICA VIRTUAL CANTO LÍRICO

OBSERVACIONES GENERALES:

El aspirante debe realizar la grabación de un video de cuerpo completo, interpretando de memoria dos obras, una de las cuales deberá ser un aria de ópera.

El aspirante debe contar con acompañamiento de piano, ya sea con pianista acompañante o por medio de una pista.

Se debe demostrar un nivel mínimo de formación técnica; se tendrá en cuenta la sana emisión del sonido y la proyección o potencia del mismo.

La grabación del video se debe hacer sin equipos de amplificación.

REPERTORIO EXIGIDO PARA MÚSICA CANTO Y LICENCIATURA EN MÚSICA

- Un aria de ópera (preferiblemente del periodo barroco o clásico)
- Una obra entre: lied, chanson, canción lírica o un aria de oratorio

PRUEBA ESPECÍFICA VIRTUAL CANTO POPULAR

OBSERVACIONES GENERALES:

El aspirante debe realizar la grabación de un video de cuerpo completo interpretando de memoria dos obras.

El repertorio debe ser presentado con acompañamiento de piano, guitarra o pista.

La grabación del video se debe hacer sin equipos de amplificación.

REPERTORIO EXIGIDO PARA MÚSICA CANTO Y LICENCIATURA EN MÚSICA

- Una obra tradicional colombiana de cualquier género como: bambuco, pasillo, vallenato, joropo, bullerengue, cumbia, entre otros.
- Una obra del repertorio popular internacional de cualquier género como: jazz, bolero, tango, musical, son, bossa-nova u otros.

PRUEBA ESPECÍFICA VIRTUAL PREPARATORIO EN CANTO

OBSERVACIONES GENERALES:

El aspirante debe realizar la grabación de un video de cuerpo completo interpretando de memoria dos obras. La grabación del video se debe hacer sin equipos de amplificación.

Recuerde que el Preparatorio no tiene un énfasis específico lírico o popular; durante su estudio se trabajará un repertorio mixto que incluye piezas de ambos énfasis.

REPERTORIO EXIGIDO PARA PREPARATORIO EN CANTO

- Se puede presentar cualquier tipo de repertorio lírico o popular donde se demuestren habilidades vocales y musicalidad.
- El repertorio de canto popular debe ser presentado con acompañamiento de piano, guitarra o pista.
- El repertorio de canto lírico debe contar con acompañamiento de piano, ya sea con pianista acompañante o por medio de una pista.